

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 012		Fecha Estado: 27/01/2023			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120170054800	Verbal	LUZ DARI DE JESÚS HOLGUIN FLOREZ	LUISA FERNANDA MARIN HOLGUIN	Auto ordena oficiar M2. 25/01/2023. Ordena oficiar a EPS.	26/01/2023		
05001311000120170096400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARCELA ANGELIS QUICENO QUINTERO	RUBEN DARIO AMAYA PATIÑO	Auto de Tramite M2. 25/01/2023. Remite a providencia del 2 de diciembre, deja link de acceso a expediente a disposición y requiere.	26/01/2023		
05001311000120190034700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DONALDO MACHADO NISPERUZA	BEATRIZ ELENA PINEDA PIMIENTA	Auto que requiere parte M2. 26/01/2023. Reitera requerimiento.	26/01/2023		
05001311000120210033100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ISABEL CRISTINA MONTTOYA GOMEZ	(CAUSANTE) DANIEL CAMBON FARBER	Auto que requiere partidor M2. 26/01/2023. Requiere a los apoderados de las partes para que de manera conjunta alleguen el trabajo de partición.	26/01/2023		
05001311000120210061600	Verbal	SAMUEL DARIO MEJIA HURTADO	ALBA MARINA ISAZA HINCAPIE	Auto que aprueba liquidación M2. 26/01/2023. Aprueba liquidación de costas.	26/01/2023		
05001311000120220065000	Verbal	LUZ HERMINDA JIMENEZ MORENO	JAIRO ANTONIO RIOS CUERVO	Auto que admite demanda M2. 26/01/2023. I-047. Admite demanda, ordena oficiar y reconoce personería para actuar.	26/01/2023		
05001311000120230003300	Verbal Sumario	EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN	WILFER ALONSO AGUDELO ACEVEDO	Auto que inadmite demanda M2. 25/01/2023. Inadmite la demanda, exige requisitos.	26/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAZMÍN RINCÓN PÉREZ
SECRETARIO (A)